

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 0 8 5,

EN CONCON, 0 2 SEP 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma” (...).
- C. Solicitud de pedido N°835 de, Unidad de Organizaciones Comunitarias fecha 30 de agosto 2016 solicita la compra de 2 batidoras, 4 hornos eléctricos, 10 juegos de loza, 2 plumones 2 plazas, con disponibilidad autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada por el Departamento de Adquisiciones, a los siguiente proveedores, ajustándose al presupuesto para la adquisición:
 - Oscar Eladio Vega Vega, FERRETERÍA SU CASA, RUT: 2.142.571-0 por un monto total de \$397.460, impuesto incluido.
 - Viacava Hermanos Ltda., LA BANDERA AZUL, RUT: 76.416.727-9 por un valor total de \$382.554 impuesto incluido.
 - Sánchez y Cía. Ltda., FERRETERIA HIGUERILLAS, RUT: 50340420-6, por un valor \$370.019 impuesto incluido.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, la adquisición de 2 batidoras, 4 hornos eléctricos, 10 juegos de loza y 2 plumones bicolor dos plazas, según especificaciones técnicas adjuntas, para premios por actividad Tarde a la Chilena de la oficina de Organizaciones Comunitarias, al proveedor **Sánchez y Cía. Ltda., FERRETERIA HIGUERILLAS, RUT: 50340420-6**, por un monto total de **\$370.019.- impuestos incluidos**, según la evaluación realizadas a las ofertas.
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/cvc

Distribución:

1. Sec. Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observada	Revisado